



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

2 - DIC 2020

Recibido.....10³³.....Hs

Exp. N°.....41479.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio que corresponda, en relación a programa Tarifa Cero que fue anunciado a comienzos de la pandemia a través de los medios de comunicación, y en reunión virtual, a las Federaciones que nuclean las Cooperativas que distribuyen el servicio de energía eléctrica, y que contempla la eximición del pago del total del consumo eléctrico a los Clubes de la provincia, dicte la normativa correspondiente y/o realice las gestiones necesarias para efectivizar el desembolso de los fondos correspondientes que deben ser transferidos a las cooperativas eléctricas, quienes están asumiendo la falta de pago del servicio por parte de los clubes, sin recibir la compensación correspondiente del gobierno provincial.

Lorena Ulieldin
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Las Cooperativas de distribución de Energía Eléctrica, representadas por las federaciones que las agrupan, mantuvieron a comienzos de la pandemia una reunión virtual con Claudia Giacone, Secretaria de Deportes de la Provincia, Danilo Capitani, Ministro de Desarrollo Social de la Provincia y Gisela Wild, quien en octubre de este año fue elegida para ocupar el lugar



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

en la dirección de la EPE que la legislación provincial tiene previsto para el cooperativismo eléctrico.

En esa reunión los representantes del gobierno provincial anunciaron la implementación de la tarifa cero para clubes de la provincia, planteando que el consumo eléctrico de los mismos iba a ser gratuito.

Desde la Mesa Santafesina de Cooperativas Eléctricas manifiestan que si bien los clubes no están pagando las tarifas, el gobierno provincial aún no les ha realizado ningún aporte de fondos para compensarlo, hecho que impacta significativamente en sus economía, y que han reclamado en varias oportunidades, obteniendo como respuesta que solo faltaba una firma para la liberación de fondos.

A los fines de solicitar la información que permita encauzar el problema descripto, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

Lorena Ulieldin
Diputada Provincial